

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2158** *Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para sufragar los gastos de seguridad, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es para sufragar gastos de seguridad y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 484, Asignación anual a Partidos Políticos para sufragar gastos de seguridad.

Durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio presupuestario de 2021, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

	Euros
Partido Socialista Obrero Español.	184.631,49
Partido Popular.	150.375,70
VOX.	103.652,71
Unidas Podemos:	
Podemos.	46.207,73
Izquierda Unida.	16.235,15
Esquerra Republicana de Catalunya.	25.157,67
Partit dels Socialistes de Catalunya.	22.975,13
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.	38.099,41
Partit Democrata Europeu Català (Junts).	15.325,36
En Comú Podem-Guanyem el Canvi:	
Catalunya en Comú.	10.681,57
Podemos.	4.362,86
Partido Nacionalista Vasco.	11.135,92
Euskal Herri Bildu.	8.546,92
Más País (Mas Pais-Equo).	7.625,26
Candidatura d'Unitat Popular.	6.026,02
En Común Unidas Podemos:	
Podemos.	2.988,61
Izquierda Unida.	1.910,68

	Euros
Partido Popular-Foro de Ciudadanos:	
Partido Popular.	1.890,60
Foro de Ciudadanos.	1.890,60
Coalición Canaria-Nueva Canarias:	
Coalición Canaria.	2.561,22
Nueva Canarias.	1.111,54
Unión del Pueblo Navarro (Navarra Suma).	3.189,19
Mes Compromis:	
Compromis: Bloc-Iniciativa-Verds.	3.764,73
Más País.	261,14
Bloque Nacionalista Galego.	2.954,85
Partido Regionalista de Cantabria.	1.964,63
Agrupación de Electores Teruel Existe.	1.023,37

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el apartado 9 del artículo 3 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (BOE núm. 160, de 5 de julio de 2007), apartado 9 añadido por el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 2022.—La Directora General de Política Interior, Carmen López García.